

«RODRIGO OSORIO SOBRE DOS COPLAS QUE SE HALLARON AL SEÑOR DON JORGE MANRRIQUE EN EL SENO QUANDO LO MATARON». UN NUEVO TESTIMONIO MANRIQUEÑO¹

«RODRIGO OSORIO SOBRE DOS COPLAS QUE SE HALLARON AL SEÑOR DON JORGE MANRRIQUE EN EL SENO QUANDO LO MATARON». A NEW TESTIMONY OF JORGE MANRIQUE

VICENÇ BELTRAN
Sapienza-UB-IEC

RESUMEN:

Uno de los testimonios conocidos de las dos coplas póstumas de Jorge Manrique es el pliego suelto recientemente descubierto que se atribuye a Rodrigo Osorio, con seguridad el antígrafo de donde estas pasaron al *Cancionero general* de 1535. El estudio de este pliego permite acercarnos a una identificación de su autor y a los ambientes en que fue escrito y a la vez se convierte en un testimonio privilegiado para conocer el impacto de Manrique sobre la producción poética de principios del siglo XV.

PALABRAS CLAVE: Jorge Manrique; *Coplas a la muerte de su padre*; Crítica textual; Recepción; Poesía renacentista.

ABSTRACT:

One of the known witnesses of the two posthumous stanzas of the Coplas by Jorge Manrique is a chap-book recently discovered, attributed to Rodrigo Osorio, in all probability the antigraph from which they were taken for the 1535 edition of the *Cancionero general*. By studying this chap-book we discover the identity of its author and the circumstances in which it was written. At the same time, it becomes a preferred witness to understand the influence that Manrique had on early sixteenth-century poetry.

KEY WORDS: Jorge Manrique, *Coplas a la muerte de su padre*; textual criticism; reception; renaissance poetry.

* Recibido: 20-08-2020 / Aceptado: 19-09-2020.

¹ Esta investigación se realizó en el seno del proyecto de investigación FFI2016-78302-P, dirigido por la prof. Cleofé Tato

Las dos estrofas conocidas como *Coplas póstumas* de Jorge Manrique nos habían llegado a través de dos testimonios². Primero habían sido incluidas en la glosa que dedicó Alonso de Cervantes a las *Coplas a la muerte de su padre* (1501)³, entre las estrofas 24 y 25, donde fueron glosadas como si formasen parte de la elegía; entre estas dos y el resto de las estrofas del poema, que siguen ya sin glosar, se intercala otra atribuible al glosador «sobre todas las que alaban a su padre», donde le excusa de una posible censura por presunción. En este testimonio aparecen en el orden «Es tu comienzo lloroso» y «O mundo pues *que nos matas*». Por segunda vez fueron impresas en 1535 en la edición del *Cancionero general* publicado en la imprenta Cromberger de Sevilla⁴, en orden cambiado y con algunas variantes que en su momento evalué; tanto aquí como en el pliego encontramos la misma rúbrica: «Adicion hecha por rodrigo osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge manrique en el seno quando lo mataron».

A pesar de su humildad y de no estar a la altura del gran poema del autor, las indicaciones de la rúbrica indujeron un cierto número de estudios, centrados fundamentalmente en tres aspectos: el momento de su composición, la circunstancia de su hallazgo⁵ y su constitución textual⁶. Ambos testimonios pueden remontar a un mismo antígrafo, seguramente retocado por error o por corrección por los impresores, que obraron con libertad ante el orden de las estrofas. Suele pensarse que «O mundo pues *que nos matas*» es la primera estrofa, pues no exige antecedente, en la otra, «el poeta

² BELTRAN, V. (ed.), Jorge Manrique, *Poesía*, Madrid, Real Academia de la Lengua, 2013.

³ CERVANTES, A. de, *Glosa famosísima sobre las coplas de don Jorge manrique*, Lisboa, Valentín Fernández, 1501, ejemplar de la British Library facsimilado por A. Pérez Gómez en *Glosas a las Coplas de Jorge Manrique*, vol. I, Colección El ayre de la almena. Textos Literarios Rarísimos, vol. V, Cieza, La fonte que mana y corre, 1961, f. C1^{r-v}.

⁴ Uso el ejemplar en red de la Biblioteca Digital Hispánica: CASTILLO, H. del, *Cancionero general; en el qual se han añadido agora de nuevo en esta vltima impresión muchas cosas buenas: ha sido con diligencia corregido y emendado*, Sevilla, Juan Cronberger, 1535, f. cciii^v.

⁵ Hay un primer estudio algo desafortunado de CARAVACA, F., «Notas sobre las llamadas Coplas póstumas de Jorge Manrique», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 50 (1974), pp. 89-135, seguido por el de LABRADOR, J. J., ZURITA, C. Á. y DI FRANCO, R., «Cuarenta y dos, no cuarenta coplas en la famosa elegía manriqueña», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 61 (1985), pp. 37-95, que constituye además la mejor reconstrucción de las circunstancias que concurrieron en la muerte del poeta.

⁶ Apenas cambió el panorama HILTY, G., «Orden y número de las Coplas de Jorge Manrique», *Actas del IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Lisboa 1991*, Lisboa, Cosmos, 1993, vol. 3, pp. 49-54. Tras BELTRAN, V. (ed.), Jorge Manrique, *Poesía, edición crítica y anotada*, col. Biblioteca Clásica, 15, Barcelona, Crítica, 1993, nº 47, salió un artículo de CARAVAGGI, G., «Sobre las “Coplas póstumas” de Jorge Manrique», *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 2002, pp. 235-244, que cito por su reimpresión en CARAVAGGI, G., *El hilo de Ariadna. Textos, intertextos y variantes de autor en la poesía española*, Málaga, Universidad, 2007, pp. 77-88, cuyas observaciones fueron aprovechadas en BELTRAN, V. (ed.), Jorge Manrique, *Poesía*, ob. cit., 2013.

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

se dirige directamente al "mundo", que decepciona las esperanzas de los mortales»⁷; sin embargo, la segunda estrofa se podría referir a la vida más que al mundo:

Es tu comienzo lloroso
tu salida siempre amarga
y nunca buena,
lo de enmedio, trabajoso,
y a quien das vida más larga
le das pena;
así los bienes muriendo
y con sudor se procuran
y los das,
los males vienen corriendo,
después de venidos turan
más⁸.

Creo que el «comienzo lloroso», la «salida siempre amarga» y «lo de en medio, trabajoso» se aplica literalmente al desarrollo de la vida humana (el llanto del recién nacido, la agonía y la dureza de la vida, puesta siempre en primer plano por los moralistas y ciertamente mucho más difícil en cualquier época que en la nuestra) más que al mundo en que esta se desenvuelve, y lo mismo cabe decir de «los bienes muriendo / y con sudor se procuran / y los das», aunque, en este caso sí se puede aplicar al «mundo» (en el sentido que le daban los moralistas) sin distorsión del significado. De todos modos, nada nos asegura que estas coplas hubieran sido escritas para ir juntas ni consecutivas, ni que el poeta las iba a insertar una tras otra, sin más retoques, en un poema entonces en gestación, del que pudo haber ya otros borradores más o menos parciales luego perdidos.

Desde antiguo tenemos noticia indirecta de otro testimonio que dio a conocer Antonio Rodríguez-Moñino a partir del *Abecedarium* de Hernando Colón:

Dos coplas de don Jorge Manrique.

- O mundo pues *que* nos matas / fuera para la uida *que* diste⁹

⁷ Es el argumento desarrollado por CARAVAGGI, G., ob. cit., p. 77.

⁸ Cito según el pliego suelto que luego describiré.

⁹ RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada por A. L.-F. Askins y V. Infantes, Madrid, Castalia - Editora Regional de Extremadura, 1997, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 12, §413.5, que se debe completar con ASKINS, A L.F. e INFANTES, V., *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez Moñino*, ed. L. Puerto Moro, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014 y con RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Los pliegos poéticos de la Biblioteca Colombina (siglo XVI). Estudio bibliográfico*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1976, que se limitó a citar el *incipit* y *explicit* en el índice de las pp. 175-177.

Hernando Colón murió en 1539 por lo que, a priori, resultaba imposible decidir qué tipo de relación podía tener este pliego con el *Cancionero general* de 1535, aunque Mercedes Fernández Valladares dató su adquisición hacia 1532¹⁰ y, por tanto, no podía proceder de él. El misterio se desveló cuando Víctor Infantes estudió la colección de pliegos de la biblioteca del Chateau de Chantilly¹¹, donde apareció un ejemplar adjudicado por este autor a la imprenta Cromberger de Sevilla entre 1506 y 1511¹² y luego retrasado por Fernández Valladares a los años 1511-1515¹³. Como ambos observaron, nada se opone a que el pliego registrado por Hernando Colón sea el mismo, comprado veinte años después de su impresión, pero no podemos descartar que se reimprimiera y nos hallemos ante una edición posterior.

El pliego y su contenido fueron ya bien estudiados por Víctor Infantes¹⁴, aunque es posible añadir algunos datos y precisiones que nos serán útiles. En primer lugar, cabe decir que la colación textual de las dos coplas manriqueñas respecto al *Cancionero general* de 1535 no ofrece ninguna variante y apenas difieren en algún rasgo gráfico; nada que extrañar, pues proceden de la misma imprenta, aunque con una diferencia de veinte años. Desde el punto de vista ecdótico, por tanto, hemos de considerar el *Cancionero general* sevillano de 1535 un mero *descriptus* del pliego, que ha de substituirlo en el aparato de variantes de la edición crítica. Su interés va sin embargo más allá si lo consideramos desde el punto de vista de historia de la tradición textual y de la recepción del autor.

El pliego incorpora también la rúbrica que después copiará el *Cancionero general* de 1535: «Adicion hecha por Rodrigo osorio sobre dos coplas que hallaron al señor don Jorge manrique en el seno quando lo mataron»¹⁵. Contiene, en primer lugar, un preámbulo edificante (ff. ai^v-aii^r) sobre cómo «passados seys mill y casi siete centenas de años que posseemos aquesta tierra» el hombre carece todavía de plena conciencia de su caída y de los medios de redención, a pesar de la pasión de Cristo y de la predicación de los apóstoles. «Pero aquellos en quien la verdadera lumbre

¹⁰ Véase INFANTES, V. «Un cuarteto lírico de Manriques y Romances. Nuevos pliegos poéticos del siglo XVI», *Miscelánea de estudios sobre el romancero. Homenaje a Giuseppe Di Stefano*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidade do Algarve, 2015, p. 317.

¹¹ INFANTES, V. «Un cuarteto lírico de Manriques y Romances», ob. cit., pp. 311-324.

¹² Véase INFANTES, V., «Un cuarteto lírico de Manriques y Romances», ob. cit., p. 316 y ASKINS, A. L.F. e INFANTES, V., *Suplemento...*, ob. cit., §413.5

¹³ FERNÁNDEZ VALLADARES, M., *Piegos sueltos de París*, México, Frente de Afirmación Hispanista, en prensa, §XLVIII, cuya comunicación agradezco a la autora.

¹⁴ Al artículo citado, donde lo dio a conocer, hay que sumar INFANTES, V., «La cartografía poética (y narrativa) de un villancico tardomedieval: *Abras me tú el hermitaño*, sonar lírico en Navidad (con un prosím metro)», *El villancico en la encrucijada. Nuevas perspectivas en torno a un género literario-musical (siglos XV-XIX)*, ed. E. Borrego Gutiérrez y J. Marín López, Kassel, Reichengerger, 2019, pp. 370-386.

¹⁵ Transcribo siempre paleográficamente, incluso con la puntuación del original.

fue influyda y los sanctos del mundo sintieron menospreciandolo como transitorio y caduco, eleuando el pensamiento y el espiritu a las cosas celestes y superiores. Entre los quales el señor don Jorge manrique, caullero estrenuo y catholico, siendo vezino ala muerte, casi por spiritu profetico, las primeras dos coplas dexo comenzadas en menosprecio del mundo. E arrebatado en sus verdes años no tuuo lugar de dar fin ala obra. Yo conociendo su sancto y catholico proposito avn que indigno y no suficiente y como sombra de aquél, alleguelas al numero de veynte y dos enlas quales quien con diligencia y atencion las quisiere passar, hallara la causa y razon como, en tanto que en este siglo biuiere, e ninguno de sus dones prestados pueda hartar nuestra desordenada ambicion y codicia» (f. aii^v). Lo que interesa en este pasaje, aparte de la incardinación del pensamiento religioso que había presidido tanto la última poesía de Jorge Manrique como la de su continuador, es un nuevo relato de la historia de la composición de estas dos coplas, menos preciso sin embargo que la breve rúbrica.

El autor, tal como anuncia, compone un total de veinte nuevas estrofas desarrollando el pensamiento expuesto en las dos manriqueñas famosas y en las *Coplas* por antonomasia, cuyo eco asoma por doquier. La primera («Son las glorias y deleites... vnos fengidos afeytes / que con viento muy delgado / se deshazen... y antes de conocerte / las perdemos») contiene reminiscencias de la estrsofa VIII («aun primero que muramos / las perdemos», vv. 89-90), XII («y los deleites de acá», v. 139) y XXIII («con tu fuerça las atierras / y deshazes», vv. 275-276) de las *Coplas a la muerte de su padre*, una técnica que el autor continuará practicando a lo largo del poema. Las estrofas segunda y tercera desarrollan la idea platónica y cristiana del alma pura encerrada en material vil («La gruessa sensualidad / deste cuerpo...», est. 2 y «Las animas despojadas / desta lodosa materia...», est. 3) y la cuarta remacha la renuncia del mundo de la primera de las póstumas manriqueñas («O mundo morada oscura...»).

Las estrofas quinta a séptima enumeran las pérdidas causadas por el pecado original («Si nuestros padres primeros / el mandamiento diuino no passaran / todos fueran herederos / de la gloria...», est. 5, «Ni... nuestra bella juuentud / corrompiera» -otra huella manriqueña-, est. 6, «Ni los vicios y pecados / nuestras animas benditas / manzillaran...» et. 7). La octava estrofa recuerda el destierro del paraíso por el pecado de Adán, desarrollado en la novena («desterrado... con sudor de su cara... y que fuesse mortal... y condenado / al infierno») y en la décima («la mujer que pariese / los hijos con gran dolor... obedesciesse / al varon), que extiende la condena al todo el género humano:

quedamos ellos y nos
obligados al tormento

que heredaron.

De ahí pasa al destierro del hombre «de la gloria y del plazer / que perdimos» (est. 11), origen de «las tristezas que tienen / los hombres muchas vegadas / no sabidas» (est. 12) y a la aparición del mal, la sujeción y la desesperanza humanas (est. 12).

Sigue con la desesperación del alma desterrada, que «mira la perdicion / que alla tiene aparejada» (est. 14) y la tentación de la carne, de modo que

la mayor pena que dios
quiso dar a los culpados
conocida
es que fuessen estos dos
diuididos y apartados
de la vida (est. 15).

De ahí pasa a la desesperación del alma (est. 16), a la condena del cuerpo y a la corrupción (est. 17), así como el ansia de aquella «hasta verse acompañada / de la hermana», la carne inmortal con que se vestirá en el paraíso (est. 18), de donde el ansia humana «hasta en tanto que boluamos / a la patria gloriosa / do salimos» (est. 19) para concluir que

quejar nos mientras biuimos
deste mundo no seria
con razon,
mas de nos por que seguimos
los desseos que nos guia
su aficion (est. 20).

He anotado al vuelo solo algunos de los muchos préstamos que ligan estas coplas a las manriqueñas, de las que toma, como todas las glosas que se escribieron, la forma estrófica por ellas consagrada, la misma que siguen las dos sueltas de Jorge Manrique. Se trata de un homenaje explícito a este autor desde el punto de vista de la lírica religiosa, el entorno en que quedaría definitivamente encerrada esta obra hasta que las investigaciones actuales hayan puesto de relieve su intensa impronta caballeresca¹⁶; los glosadores, tan importantes en la transmisión de la obra, excluyeron en su casi totalidad las coplas de exaltación del maestro y sus hazañas, que llegaron a desaparecer en alguna de las ediciones exentas¹⁷. Al publicar sus *Poesías selectas*

¹⁶ Es un aspecto de la obra aún mal estudiado, retomado solo en lo esencial en BELTRAN, V., Jorge Manrique, *Poesía*, ob. cit., pp. 266-269.

¹⁷ Además de BELTRAN, V., *Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre. Edición crítica con un estudio de su transmisión textual*, Barcelona, PPU, 1991, véase el ejemplar estudiado por MARINI, M., «Un testimonio poco conocido de las Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre: la impresión de

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...] castellanas, Manuel José Quintana incluyó todavía una de estas ediciones incompletas que terminaba en la estrofa XXVI («Amigo de sus amigos»)¹⁸ cuando, curiosamente, había incluido ya una versión completa años antes en sus *Poesías escogidas*¹⁹.

El pliego continúa con «Otras suyas hechas en menosprecio del mundo y contra la desordenada codicia» (f. aiiii^{r-v}), breve composición de nueve estrofas trufada de imágenes habituales en la poesía piadosa:

Mira en quanta condicion
puso la suma bondad
el bien y felicidad
de la celestial cibdad
aquellos que ricos son
y tienen prosperidad
pues si los bienes mundanos
te priuan de los eternos
porque costal de gusanos
si sientes que son profanos
quieres robar los infiernos
con tus codiciosas manos (est. 9).

No menos tradicional es el símil con realidades vulgares, habitual en la predicación, que combina pasajes bíblicos²⁰ bien conocidos con experiencias cotidianas:

E considera los brutos
y silvestres alimañas
como hartan sus entrañas
con bellotas y castañas
y otros diuersos frutos
que nacen por las montañas (...)
les dan vida y perfeccion
aquestas fructas saluajes
sin congoxa ni aflicion (est. 5)

Abraham Usque (Ferrara, 1554)», *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, ed. C. Alvar, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2015, pp. 917-940.

¹⁸ QUINTANA, M. J., *Poesías selectas castellanas. Desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1807, pp. 15-25.

¹⁹ QUINTANA, M. J., *Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos, continuación de la colección de D. Ramón Fernández*, tomo XVI, *El cancionero. Los romances antiguos, y los pastoriles*, Madrid, Imprenta real, 1796, nº 14, que cito por la reimpresión facsímil de México, Frente de Afirmación Hispanista, 2016, con *Biografía* de Á. Romera Valero e introducción de M. E. Arenas Cruz.

²⁰ «¿Por qué preocuparos? Aprended de los lirios del campo, cómo crecen; no se fatigan ni hilan», Mateo, 6,28, según *Sagrada Biblia*, revisión a cargo de M. GARCÍA CORDERO, versión de E. NÁCAR FUSTER y A. COLUNGA, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966, que traducen el texto de la *Vulgata*.

porque costal de gusanos
si sientes que son profanos... (est. 9).

Entre ellas, el autor acierta a colocar imágenes de esta misma tipología, pero en la estela de las que creó Jorge Manrique en las *Coplas a la muerte de su padre*:

Questos bienes de fortuna
este negro tuyo y mio
tras quien va nuestro aluidrio
son assi como rocio
o como agua de laguna... (est. 2)

Y deuen considerar
tus apetitos caninos
los peligrosos caminos
que se ofrecen en la mar
a la muerte muy vezinos
aquel contino temor
de ver las naos sumergidas
do suelen quedar las vidas
y riquezas adqueridas
con tanta sangre y heruor
eternalmente perdidas (est. 3)

satisfazen decontino
la sed con aguas corrientes
de claros rios y fuentes... (est. 7)

passan las nieues y frios
con muy simples atauios (est. 6).

Muy manriqueñas se muestran también las breves coplas (5 estrofas) que siguen, «Otras suyas sobre la desorden del mundo» (f. v^r), sobre la inestabilidad de fortuna. Encuentro claras reminiscencias de las *Coplas* famosas:

... o dios y quan de doler
es ver menguados los buenos
y los no tales tener
correos y cofres llenos
de los thesoros agenos.
Quantos vimos prosperados
puestos en alta tribuna
despues vimos sus estados
destruydos y asolados

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

por la mudable fortuna... (est. 3-4)

Distinto, y mucho más interesante, es el caso de estos versos:

ninguno tenga esperança
ni ponga su confiança
en esta fortuna loca... (est. 5);

como se ve, retoman las rimas de la famosa canción amorosa «Quien no estuviere en presencia»²¹, adaptándola a los requisitos de la poesía moral.

Interesa mucho más, por múltiples razones, el «tratadillo suyo sobre abrasme tu el hermitaño a pedimiento del mariscal torres» (ff. v^r-viii^r), precedido de una dedicatoria a tan «Noble y muy virtuoso señor» (f. v^r)²² que encabeza un prólogo sobre la necesidad de alternar los trabajos con los placeres honestos, todo él trufado de referencias a la Antigüedad: «los antiguos romanos acostumbraron hazer los altos theatros para que despues de cansados de entender en la orden dela guerra y en la vtilidad dela republica, de encima de aquellos mirassen los auctos jocosos *que* en sus representaciones acostumbrauan hazer (...) alli sabran los esforçados camillos, los prudentes catones, los graues metellos, los guerreros scipiones (...)», que equipara con las honestas recreaciones de los caballeros en una descripción con resabios manriqueños: «para esto se ordenaron las justas, torneos, cañas, caualleros y otras fiestas y danças²³, assi para exercitar los caualleros en la arte militar como para recrear de otras temporales ocupaciones y estudios anexos a nuestra humana condicion» (f. v^v). Al final, introduce el motivo de este «tratadillo», especie de novelita sentimental vuelta a lo divino: «entre otras canciones, romances y villancicos *que* en aquel musico ayuntamiento oyeron, contento les el villancico de “abras me tu el hermitaño”²⁴. E como lo cantassen sobre tarde y el espacio fuesse alongado, no pudieron del comprehender lo *que* adelante procedia ni saben la causa de su inuencion; y oviendo los muy enamorados de su assonada, pusieron me en cuydado de inquirir la causa y proceder adelante la historia» (f. v^v-vi^r).

La historia (ff. vi^r-viii^r), como todas las de su especie, sigue una trama muy sencilla. Muerto un caballero sevillano en la guerra de Granada, su esposa vivió vida retirada y devota con una hija que a la sazón tenía nueve años, de la que se enamoró un «hijo

²¹ BELTRAN, V. (ed.), Jorge Manrique, *Poesía*, p. 72.

²² Son muy frecuentes este tipo de indicaciones y de dedicatorias en los pliegos, véase DI STEFANO, G., «Pliegos sueltos poéticos con destinatario declarado», *Revista de Poética Medieval*, 2014 (28), monográfico *Poesía y corte: entre filología y pragmática*, pp. 211-224.

²³ Esta enumeración coincide con el contenido de las estrofas XVI y XVII de las *Coplas a la muerte de su padre*.

²⁴ «hermitaño» por errata.

de vn mercader, bien gentil y dispuesto mancebo» pero fue rechazado por su diferente condición social. Ambos se pusieron de acuerdo para escapar juntos, acogiéndose a la figura jurídica del rapto femenino característico de la poesía tradicional²⁵, pero el joven se retrasó herrando al caballo y la enamorada, puntual a la cita, fue asustada por una tormenta que frustró el encuentro. Inquieta por la llegada de la noche, intentó encontrar refugio en una ermita, pero fue rechazada por el casto ermitaño en un diálogo cuyo texto es la glosa de este estribillo. Llegado el día, la doncella acudió al amparo de una tía a la que confesó su desvío mientras el doncel, al no encontrarla, creyó que no había salido por el mal tiempo. Pocos días después pusieron en práctica con éxito su fuga a un castillo amigo donde fueron acogidos y pudieron casarse.

No interesa tanto la glosa del villancico (pensada para ilustrar la historia narrada) como el estribillo, citado repetidamente en las fuentes poéticas, de cuya existencia, antes de la aparición de este pliego, teníamos noticia por cuatro composiciones que se cantaban con su melodía. Se trata de un fenómeno muy frecuente: composiciones nuevas aprovechaban el tono de otras precedentes cuyo *incipit* se citaba, y es así como nos ha llegado noticia de numerosas obras muy conocidas y, seguramente, apreciadas que, sin embargo, se han perdido²⁶. En este caso son cuatro²⁷: de unas coplas coetáneas a estas, publicadas por Cristóbal de Pedraza, nos ocuparemos después; baste ahora decir que tenemos noticia de dos reimpressiones suyas hoy perdidas gracias a los registros de Hernando Colón²⁸ y debieron salir por tanto antes de 1539. Unos pocos años antes, entre 1505 y 1510, tenemos otro pliego de coplas también al tono del nuestro atribuidas a Enrique de Oliva, de contenido muy semejante al nuestro, publicado asimismo en Sevilla en el taller de los Cromberger y reeditado treinta años más tarde²⁹. El mismo tono fue de nuevo aprovechado en otra colección navideña de 1568 (§ 1107) y en otra, también navideña, de 1603³⁰, y finalmente se integró en la tradición oral sefardí³¹.

²⁵ Para el remoto origen de esta convención poética, estrechamente vinculada con la condición de la mujer en las sociedades tradicionales, véase BELTRAN, V., «Chanson de femme, folklore y mito, “*Los motz e-l so afinan*”. *Cantar, llegir, escriure la lírica dels trobadors*», a cura de Meritxell Simó, Roma, Viella, 2020, IRCVM-Medieval Cultures, 10, pp. 13-28.

²⁶ ROS-FÁBREGAS, E., «Canciones sin música en la corte de Isabel la Católica: “Se canta al tono de...”», *Revista de Musicología*, 16, 1993, pp. 1505-1514.

²⁷ FRENK, M., *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM - El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 2003, § 2205 e INFANTES, V., «La cartografía poética», ob. cit., pp. 372-374.

²⁸ RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Nuevo diccionario bibliográfico*, ob. cit., y ASKINS, A. L.F. e INFANTES, V., *Suplemento al Nuevo Diccionario*, ob. cit., §431 y 431.5

²⁹ RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Nuevo diccionario bibliográfico*, ob. cit. y ASKINS, A. L.F. e INFANTES, V., *Suplemento al Nuevo Diccionario*, ob. cit., §403 y 303,5, que se datan respectivamente en Burgos, 1535 y Sevilla 1505-1510.

³⁰ INFANTES, V., «Ábrasme tú, el ermitaño», ob. cit., p. 374.

³¹ FRENK, M., *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica*, ob. cit., nº 2205, recogidos por INFANTES, V.,

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

Es posible que tras este poema se oculte otra tradición, la de la parodia sacroprofana³². En el *Cancionero* de Juan del Encina, publicado en 1496, figura el villancico «Ermitaño quiero ser / por ver; / hermitaño quiero ser»³³, donde la condición de eremita no es sino una forma sofisticada del servicio de amor³⁴; este poema aparece también con melodía en el *Cancionero de Palacio*³⁵. Por su independencia respecto a las grandes instituciones eclesiásticas, muy controladas por la jerarquía, y a pesar de haber sido antaño el refugio piadoso de la aristocracia³⁶, los ermitaños no tenían buena fama y se les achacaba mal comportamiento³⁷; quizá por eso el villancico de Encina oscila entre la parodia de los votos religiosos³⁸ y la poesía libertina, a la que el autor se había dedicado durante su estancia en Roma³⁹; si aceptáramos la dependencia de este villancico respecto al suyo, nos hallaríamos ante un caso de «vuelta a lo divino», usual en la poesía religiosa de este período. En principio quizá la melodía famosa a la que debemos la conservación del estribillo no sea la de Juan del Encina, pues el nuestro está formado por tres octosílabos y el del músico famoso contiene un quebrado en segunda posición.

Pasemos ahora al análisis histórico del pliego. Puestos a identificar un contexto plausible para el Rodrigo Osorio al que se atribuye, lo más sencillo es identificar al «Mariscal Torres» que le pidió el «tratadillo sobre abrasme tu el hermitaño», camino en el que nos precedió ya Víctor Infantes y cuya información podemos hoy precisar

"La cartografía poética (y narrativa) de un villancico tardomedieval...", ob. cit., pp. 371-375.

³² El tema es bien conocido gracias a los trabajos de LIDA DE MALKIEL, M. R., «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV», *Revista de Filología Hispánica*, 8, 1946, pp. 121-130 (luego en *Estudios sobre la literatura española del siglo XV*, Madrid, Porrúa, 1977, pp. 291-310), GERLI, E. M. «La religión de amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV», *Hispanic Review*, 49, 1981, pp. 65-86 y, más recientemente, CROSAS LÓPEZ, F. «La "religio amoris" en la literatura medieval», *La hermosa cobertura. Lecciones de literatura medieval*, ed. F. CROSAS, Pamplona, Eunsa, 2000, pp. 101-128.

³³ Véase ENCINA, J. del, *Obra completa*, ed. M. Á. PÉREZ PRIEGO, Madrid, Fundación José Antonio de Castro-Turner, 1996, nº 135, p. 702.

³⁴ Véase el estudio de BUSTOS TÁULER, Á., *La poesía de Juan del Encina: el Cancionero de 1496*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009, pp. 311-313 y 320.

³⁵ *Cancionero musical de Palacio*, ed. musical de H. ANGLÈS [vol. 1 y 2] y literaria de J. ROMEU FIGUERAS [vol. 3A^a y 3B], Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947-1965, vol. 3B, nº 313.

³⁶ BRETEL, P., *Littérature et édification au Moyen Âge*. «Mult est diverse ma matyre», Paris, Champion, 2012, cap. 3-5.

³⁷ RÍO NOGUERAS, A. del, «Figuras al margen: algunas notas sobre ermitaños, salvajes y pastores en tiempos de Juan del Encina», *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. J. Guijarro Ceballos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 147-161, esp. pp. 153-155, Colección Acta Salmanticensis. Estudios filológicos, 271.

³⁸ Véase la *Profesión de amor* en MANRIQUE, J., *Poesía*, ed. V. Beltran, Madrid, Real Academia Española, 2013, nº 4.

³⁹ BELTRAN, V., «Poesía musical antigua y cultura humanística. Juan del Encina entre Castilla e Italia», en «*Vir bonus dicendi peritus*»: studies in Honor of Charles B. Faulhaber, ed. A. Cortijo Ocaña, A. M. Gómez-Bravo and M. Morrás, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2014, pp. 17-62.

y completar. Como decía Gonzalo Fernández de Oviedo, «el oficio de mariscal, como sabéis, es oficio de aposentador mayor en los reales ejércitos quando el rey sale en campo»⁴⁰ y hubo dos en la familia Torres de Cáceres. Fue el primero Alfonso o Alfón de Torres que elevó a su familia del rango local al de la monarquía: fue doncel de Juan II y se halló en la entrega de Cáceres al futuro Enrique IV⁴¹ quien declaraba que «de su tierna edad se ha criado en mi casa»⁴², de ahí que fuera investido comendador de Usagre de la orden de Santiago⁴³. El 2 de abril 1465 fue nombrado Mariscal y a continuación, el 30 de noviembre, le fueron concedidos tres pequeños señoríos extremeños; el año anterior había recibido ya una gran renta en juros de heredad⁴⁴ y le concedió además el permiso de edificar casa en el sitio de los Algibes, en el Alcázar viejo de Cáceres. La oposición de algunos caballeros parientes suyos fue neutralizada por los Reyes Católicos por carta al concejo de Cáceres de 24 de septiembre de 1477⁴⁵.

En efecto, acertó a cambiar de bando a tiempo pues en febrero de 1476 abandonó el servicio de Juana de Castilla para pasarse al bando de los Reyes Católicos; en Burgos, el 31 de enero de 1476, estos le concedieron las villas de Arronches y Alegrete, el 15 de febrero de 1476 la reina le pidió que ayudara a la toma del castillo de Trujillo y el 16 de junio de 1476 autorizaron a Alonso de Torres a edificar una «torre e fortaleza» cerca de Cáceres⁴⁶, seguramente La Carretona, que se convertiría en el núcleo del mayorazgo familiar. En 1480, los reyes le pidieron ayuda en el conflicto contra los Zúñiga, duques de Plasencia, por la fortaleza de Burguillos, de la que le nombraron corregidor⁴⁷; según Cooper, en 1496⁴⁸ hubo una nueva concesión regia a favor de nuestro personaje para

⁴⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas*, transcripción de J. A. de los Ríos y Padilla, prólogo y edición de J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983-2002, vol. 3, p. 265. Véase además el nacimiento de este oficio aristocrático en SALAZAR DE MENDOZA, P., *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León, con relación sumaria de los reyes de estos reinos*, Madrid, Benito Cano, 1794, pp. 329-332, que se ocupa de sus orígenes y primeras etapas.

⁴¹ *Memorial de Ulloa*, facsímil de la edición príncipe de 1675, por Francisco Sanz, en Madrid, introducción, árboles genealógicos e índices de J. M. Lodo Mayoralgo, Badajoz, Diputación Provincial, 1982, 92^r. Agradezco a Guillermo Kurtz Shaefer la comunicación y el acceso a esta fuente.

⁴² GERBET, M.-C., *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, Paris, Université de la Sorbonne, 1979, p. 320, que es la principal fuente de información.

⁴³ GERBET, M.-C., *A la Recherche des nobles d'Estremadure, 1454-1516*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1987, Publicaciones de *Hidalguía*, pp. 46-47, 77, 157 y 187. En la p. 46 da una referencia equivocada a nombre de Francisco de Torres que ha de referir a Alfonso.

⁴⁴ GERBET, M.-C., *La noblesse dans le royaume de Castille*, ob. cit., p. 269 y 357-358.

⁴⁵ *Memorial de Ulloa*, f. 92^v.

⁴⁶ GERBET, M.-C., *La noblesse dans le royaume de Castille*, ob. cit., p. 444, 411 y 412.

⁴⁷ COOPER E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, 1991, apéndice documental, vol. 2, n^o 143.

⁴⁸ *Ibidem*, vol. 1, p. 524.

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

edificar, fortificar y artillar La Carretona, pero es posible que el beneficiario fuera su hijo pues el padre había muerto ya.

El mariscal Alfonso de Torres debió morir en febrero de 1490; en esta fecha, el maestre de Santiago Alonso de Cárdenas acogió a su hijo Francisco⁴⁹ en la orden y mandó al comendador mayor de León que lo armara caballero; el 4 de marzo de 1490 le concedió 50.000 maravedís sobre la mesa maestra de la provincia de León. El 30 de abril siguiente, los reyes lo invistieron de la dignidad vitalicia de Mariscal de Castilla⁵⁰. A pesar de este elevado rango, son muy escasas las noticias relativas a su actividad institucional; el autor del *Memorial de Ulloa* cita solo dos referencias: el 16 de febrero de 1511 fue convocado por Fernando el Católico para la jornada de África y el 7 de mayo de 1512 le volvió a convocar como caballero de Santiago para otra campaña que se preparaba⁵¹; después el autor del memorial pierde su rastro⁵².

Quizá el apartamiento de la corte sea el resultado de una grave sentencia dada por el licenciado Muñoz, juez comisario, y por los del Consejo del príncipe don Juan contra Juan de Sayavedra el Navarro y contra el mariscal Francisco de Torres, vecinos de Cáceres, acusados de haber herido alevosamente a Pero de Godoy, de la misma ciudad, en 1498⁵³. Sabemos que casó con Beatriz de la Peña Saavedra, que ya había muerto en 1527⁵⁴; el 9 de agosto de este año, Francisco de Torres constituyó mayorazgo en favor de su hija Francisca de Torres para ella y para sus descendientes, en el que incluyó La Carretona, la parte que tenía en la dehesa de Galindo y tercia del casar de

⁴⁹ La descendencia regular del linaje queda de manifiesto en todos los testimonios conocidos. Para una visión de conjunto, véase el cuadro genealógico nº 35 del *Memorial de Ulloa* o el más sencillo de GERBET, M.-C., *A la Recherche des nobles*, ob. cit., s. v. Torres, arbre B. Puede verse también CADENAS Y LÓPEZ, A. A. de y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A., *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, Ediciones de la Revista Hidalguía, 2002, tomo 7 (Letras Saavedra-Turriaga), esp. pp. 205 y 208.

⁵⁰ *Memorial de Ulloa* y GERBET, M.-C., *A la Recherche des nobles*, ob. cit., p. 77.

⁵¹ Se trata sin duda de la expedición que Fernando el Católico pensaba dirigir contra el Norte de África y acabó contra Italia, véase LADERO QUESADA, M. Á., *Los últimos años de Fernando el Católico (1505-1517)*, Madrid, Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno-Dykinson, 2016, pp. 177-178. Para la campaña que preparaba después del desastre de Ravenna debió ser la convocatoria de 1512, p. 182.

⁵² *Memorial de Ulloa*, f. 109^v.

⁵³ Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 1498 04,223, Alcalá de Henares 7-4-1498, que he localizado gracias al *Portal de Archivos Españoles*. Otro Francisco de Torres, a quien no se llama mariscal, fue objeto de otra reclamación judicial por los herederos de Luis de Chaves el año anterior (RGS, LEG, 149712,32) pero al no detallar su cargo no podemos asegurar si se trata de él o de un homónimo.

⁵⁴ *Memorial de Ulloa*, notas, p. 14.

Cáceres. Luego la casó con Diego de Ovando⁵⁵. Sabemos que nuestro hombre vivía todavía en 1544⁵⁶.

En estos años Francisco parece haberse dedicado fundamentalmente a la administración del patrimonio y a sus asuntos cacereños y, sobre todo, atendió al enaltecimiento de la imagen pública de su linaje. Además de fundar mayorazgo, amplió la capilla que su padre había fundado en el convento de San Francisco de Cáceres; el contrato, en el que figura como regidor de la ciudad, es del 21 de mayo de 1519 y el finiquito de la obra, el 20 de diciembre del mismo año⁵⁷. Sin lugar a dudas es esta una actividad en el seno de la cual podemos situar la petición a un poeta para que componga una obra a su gusto; lo que no podemos proponer con solo estos datos es cuándo se produjo esta petición o encargo, pues la edición del pliego no tiene por qué ser coetánea de las composiciones contenidas ni tenemos medio de precisar si pudieron correr manuscritas o durante cuánto tiempo.

Pasemos pues a la segunda parte, mucho más compleja: la posible identificación de Rodrigo Osorio. La falta de cualquier precisión linajística permite descartar de entrada a la familia de los Osorio marqueses de Astorga y a la de los Osorio Moscoso, condes de Altamira, y no faltan candidatos en Extremadura, por ejemplo, en Zafra, que pertenecía a los condes de Feria⁵⁸; me fijaré más en el entorno sevillano por razones que se verán a continuación, pues en la ciudad y entre sus clases distinguidas abundan los personajes de este nombre. Señalaré en primer lugar un Rodrigo Osorio relacionado con los duques de Arcos, quizá sevillano, a quien el 22 de octubre de 1445 el rey Juan II ordenó la restitución de «distintas casas, heredamientos y donadíos en la villa y término de Utrera, dados por el duque»⁵⁹; un personaje de este nombre relacionado con los duques de Arcos había muerto ya en 1477⁶⁰ pero no sé si es el mismo cuya

⁵⁵ Véase el impreso *Iuris allegatio in fauorem D. Francisci de Torres aduersus D. Teresiam de Torres eius Sororem ...en el pleyto que es entre Don Francisco de Torres vezino de la villa de Caceres, y doña Teresa de Torres su hermana muger de Ioan de Caruajal, se presupone en el hecho...* que el Mariscal Francisco de Torres... hizo mayorazgo del tercio y quinto de sus bienes... en la dehesa de la Carretona, y parte que tenia en la dehesa del Galindo, y tercia del casar de Caceres, s. l., s. a., Real Biblioteca, II/2389, ff. 307^r-321^v, esp. f. 358^r, cuyo conocimiento debo a Guillermo Kurtz Shaefer. Desgraciadamente, no se incluye la institución del mayorazgo por lo que todo el impreso se convierte en una larga disquisición sobre los derechos de sus sucesores.

⁵⁶ *Memorial de Ulloa*, notas, p. 14.

⁵⁷ GARCÍA MAGALLÓN, F.-J., «El maestro Michel de Villareal y la capilla del mariscal en el monasterio cacereño de San Francisco», *Norba*, 27 (2007), pp. 305-314, esp. p. 308, más la transcripción de los documentos en el apéndice.

⁵⁸ Hay un Rodrigo Álvarez Osorio entre los hidalgos de Zafra, que pertenecía al conde. JARAMILLO MEJÍA, W., «Padrón de hidalgos de la villa de Zafra en 1481», *Hidalguía*, 59, 2012, pp. 435-450, esp. p. 445.

⁵⁹ CARRIAZO RUBIO, J. L., *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, Fundación Focus-Avengoa-Universidad de Sevilla, 2003, p. 144. En muchos de los beneficiados por el duque entonces condenados a la devolución de sus bienes a la corona predominan los cargos del concejo sevillano.

⁶⁰ El 5-12-1477 los justicias de Sevilla recibieron una petición de Diego de Sevilla, clérigo, hijo de Fernando

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

mujer Juana de Medina (vecinos de Sevilla, en la colación de Santa Catalina) vendió con su consentimiento a Juan Ponce de León, II Conde de Arcos, un molino de moler pan en la villa de Carmona (Sevilla), el 14 de diciembre de 1458⁶¹; un Álvaro Pérez Osorio, trujamán y criado del mismo duque, fue testigo de la entrega de una citación del regimiento de Sevilla, por orden de la reina, el 8 de diciembre de 1513⁶².

También estaba relacionado con la aristocracia otro Rodrigo Osorio que en 1509 recibió acostamiento, sin especificación de sus funciones, al servicio del duque de Medina Sidonia; en el mismo documento aparecen otros personajes con el mismo apellido⁶³.

Algo más tardío es otro Rodrigo Osorio, hijo de García de la Milla y de Juana Hernández Osorio, vecino de Sevilla, que viajó en 1538 a Florida y al año siguiente a Santo Domingo, por lo que debía ocuparse de negocios de ultramar⁶⁴; quizá sea el que (junto a otros personajes del mismo apellido) formaba parte en 1533 de una cofradía de burgueses aspirantes al ennoblecimiento⁶⁵. No conozco ningún tipo de vinculación de estos con las casas aristocráticas ni, por tanto, con su posible entretenimiento literario.

Es posible que algunos de estos personajes estén relacionados o coincidan, pues la nobleza andaluza competía por el control de la ciudad de Sevilla y para ello había de atraerse a sus ciudadanos más influyentes. Hay sin embargo dos polos que conviene fijar, pues es probable que en alguno de ellos radique el autor que nos interesa: los duques de Arcos y los de Medina Sidonia. Este último ducado cambió de titular en 1513 a la muerte del duque Enrique, a la edad de diecinueve años; su viuda, María Téllez Girón de Velasco, casó con el primer duque de Arcos, Rodrigo Ponce de León⁶⁶. Es posible que algunas familias estuvieran también al servicio de una u otra casa, según los vaivenes de la situación política general, así como que estas buscaran los servicios

de Sevilla, contador del marqués de Cádiz, para que ejecutaran la sentencia dada por el alcalde de Jerez de la Frontera acerca de la muerte de Rodrigo de Osorio. Archivo General de Simancas, RGS,LEG,147712,425.

⁶¹ Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA,C.137,D.9 Hay otro documento con idéntica descripción y personajes datado exactamente diez años antes que puede ser copia del mismo en OSUNA,CP.69,D.8.

⁶² CARRIAZO RUBIO, J. L., «Los Ponce de León y la capitanía de Sevilla», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31, 2004, pp. 131-142, esp. p. 136.

⁶³ NAVARRO SÁINZ, J. M., «Aproximación a los gastos señoriales de la casa de Medina Sidonia a principios del siglo XVI», *Huelva en su historia*, 3, 1990, págs. 175-194, p. 184.

⁶⁴ Archivo General de Indias, Libro de asiento de pasajeros, CONTRATACION, 5536,L.5,F.312V(5), en 28-2-1538 y CONTRATACION ,5536,L.5,F.196V(6), en 1-9-1539.

⁶⁵ HERMOSO MELLADO-DAMAS, M. M., «La cofradía de los Caballeros de la calle Castro de Sevilla: una estrategia de mercaderes en el siglo XVI», en M. Herrero Sánchez – Y. Rocío Ben Yessef Garfia (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, Genova, 2011, pp. 46-71, esp. nota 13 y apéndice.

⁶⁶ A falta de mayores precisiones, remito a los cuadros genealógicos de la Fundación Medinaceli: <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=4308>.

de los linajes sevillanos de la pequeña aristocracia y los mercaderes para aumentar su influencia en la ciudad; por otra parte, la grave crisis política general (muerte de Isabel la Católica, reinado de Felipe I y Juana, muerte de Felipe, problemas entre Fernando el Católico y los nobles andaluces, especialmente los Guzmán y los Girón de Velasco, e intervención de sus respectivos estados⁶⁷) pudieron hacer que este movimiento se incrementara. Considero por tanto posible que estos personajes de apellido Osorio pueden pertenecer a unas mismas familias.

Por otra parte, que el prosímetro haya sido escrito a petición de un noble cacereño no impide que el autor haya estado vinculado con nobles andaluces ya que el pliego se publicó en Sevilla; es muy probable que en algún momento (al menos cuando estas obras pasan por primera vez a la imprenta, pues la edición de pliegos alcanzaría un desarrollo propio como canal específico de difusión), la edición haya sido promovida por el propio autor para obsequio de sus protectores y para su venta⁶⁸. Tampoco es impensable, por ejemplo, que el mariscal, en ejercicio de las obligaciones del cargo, hubiera participado en la represión de los rebeldes alpujarreños de 1499, pero como aposentador (que era el oficio de mariscal). Sí debió estar en Sevilla como mínimo todo el primer semestre de 1511 tras haber sido convocado para la campaña que Fernando preparaba contra el Norte de África⁶⁹ y quién sabe si asistió también al rey, en cumplimiento de sus funciones, durante la estancia que este hizo en Andalucía y en Sevilla en el otoño de 1508 para reprimir la revuelta de los duques de Ureña y Medina Sidonia⁷⁰. No le habrían faltado ocasiones de encontrarse con el resto de los nobles en cuyo entorno pudiera haber un poeta llamado Rodrigo Osorio.

Resulta, sin embargo, significativa su doble vinculación (directa o indirecta) con Extremadura y Andalucía, pues la primera fuente de las *Coplas póstumas*, la glosa de Alonso de Cervantes, está dedicada «al muy illustre y muy manifico señor el Señor don Alvaro de çuñiga, Duque de bejar, Marques de gybraleon, Conde de bañares, Justicia mayor de castilla, Señor de las villas de burguillos y capilla», noble por tanto con vinculaciones con Salamanca, Extremadura y Andalucía, nieto de Leonor Manrique,

⁶⁷ LADERO QUESADA, M. Á., *Guzmán. La Casa Ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su Reino. 1282-1521*, Madrid, Dikynson, 2015, pp. 317-333.

⁶⁸ BELTRAN, V., "La Primera parte de la Silva de varios romances", en *Primera parte dela Silua de varios romances (...)*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 2016, pp. 9-137, esp. pp. 79-80.

⁶⁹ Para la presencia del Rey en Sevilla véase BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, Crónicas de los reyes de Castilla*, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Atlas, 1953, pp. 567-773, esp. cap. ccxxvi, p. 743 y para la cronología exacta, RUMEU DE ARMAS, A., *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974, desde el 1 de febrero hasta fines de junio.

⁷⁰ En este caso, la permanencia en la ciudad fue más breve, noviembre y primera parte de diciembre. ROMEU DE ARMAS, A., ob. cit., y BERNÁNDEZ, A., *Crónica*, ob. cit., cap. ccxvi y ccxvii, pp. 734-736, pero estuvo en Andalucía desde principios de septiembre y se trató de una auténtica expedición militar, culminada con la toma de Niebla.

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

hermana del maestre don Rodrigo y tía, por tanto, del poeta⁷¹. Hay una tradición linajística que reforzó en algunos niveles la transmisión de la obra manriqueña y pudo muy bien ser esta línea la que facilitó la adquisición de unas coplas poco divulgadas con la leyenda (cuyo fondo real es imposible reconstruir) de que fueron encontradas sobre el cuerpo del poeta en el momento de su muerte; una tradición, por cierto, que emerge por primera vez de la pluma de Rodrigo Osorio, tan impregnado de la obra de Jorge Manrique.

Tenemos, por fin, un posible indicio de la vinculación del Rodrigo Osorio autor del pliego con algunos de los Osorio relacionados con los Duques de Arcos. Por los mismos años que Cromberger publicó el pliego que nos ocupa (hacia 1511-1515), Juan Varela de Salamanca publicaba también en Sevilla unas «Coplas hechas por Christoual de Pedraza, criado del illustre y muy magnifico señor Duque de Arcos. para cantar la gloriosissima noche de nauidad a los maytines...»; la primera composición, con el estribillo «Alegrías alegrías / que nascido el rey de gloria / para dar nos gran vitoria» había de cantarse «Al tono de Abrasme tu el hermitaño»⁷². Este pliego tiene el extraordinario interés de ser uno de los pocos que contienen villancicos para cantar en estilo tradicional⁷³ y de ser la avanzadilla de una moda que se desarrolló durante la segunda mitad del siglo: publicar el repertorio de textos que se cantaban en las iglesias con grandes capillas musicales durante las celebraciones solemnes⁷⁴; a nosotros nos interesa además por acreditar el éxito de este estribillo en la Andalucía del momento y, sobre todo, en la corte de los duques de Arcos.

Naturalmente, no es indicio suficiente para asegurar la pertenencia de nuestro Rodrigo Osorio a su corte, aunque venga reforzado por el hecho de haber sido citado en otro pliego impreso también en Sevilla por los Cromberger entre 1505-1510, una de cuyas composiciones se cantaba al tono de «Pastorcico»⁷⁵, citado también en el de

⁷¹ Véase BELTRAN, V., *Coplas*, ob. cit., p. 37.

⁷² Cito por la edición no venal de A. PÉREZ GÓMEZ, [Cieza], 1962, puede verse también en *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Pública Municipal de Oporto*, presentación por M. C. García de Enterría, noticia bibliográfica por A. Rodríguez-Moñino, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976, nº 7. Véase la descripción en RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, ob. cit., nº 431.

⁷³ Los escasos pliegos con villancicos tradicionales y sus glosas fueron recogidos por FRENK, M., *Cancionero de galanes y otros rarísimos cancionerillos góticos*, ob. cit. Véase el análisis de PUERTO MORO, L., «El universo del pliego poético postincunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)», *eHumanista*, 21 (2012), pp. 257-304, esp. pp. 268-270.

⁷⁴ Remito solo a LLERGO OJALVO, E., *El villancico paralitúrgico. Un género en su contexto*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2017, La Rosa de los Vientos y TORRENTE, Á., MARTÍN, M. Á., *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, Kassel, Reichenberger, 2000, aunque la bibliografía sobre el tema es hoy desmesurada.

⁷⁵ RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, ob. cit. y ASKINS, A. L.-F. e INFANTES, V., *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, ob. cit., nº 403 y 403.5 respectivamente. El primero es una reedición de este pliego, datable en Burgos hacia 1535, y este fue

Pedraza; ambos pliegos están muy relacionados y parecen reflejar una moda local bien asentada. La escasez de noticias sobre los autores de los pliegos y las tremendas dificultades que ha de arrostrar una propuesta de identificación me induce a tomarla en consideración, pues nos hallamos ante un caso relativamente favorable en el que podemos apoyarnos en algo más que en la simple coincidencia onomástica; el nuestro sería uno de estos «autores galantes intermedios» (acertada terminología que nos propone Laura Puerto Moro⁷⁶) que, durante la primera mitad del quinientos, extendieron la poesía cortesana más allá de los círculos aristocráticos originales mediante su difusión en pliegos sueltos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLÈS, H. y ROMEU FIGUERAS J. *Cancionero musical de Palacio*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947-1965.
- ASKINS, A. L.-F. e INFANTES, V., *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez Moñino*, ed. L. Puerto Moro, Vigo, Academia del Hispanismo, 2014.
- BELTRAN, V., *Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre. Edición crítica con un estudio de su transmisión textual*, Barcelona, PPU, 1991.
- _____, (ed.), *Jorge Manrique, Poesía, edición crítica y anotada*, col. Biblioteca Clásica, 15, Barcelona, Crítica, 1993.
- _____, (ed.) *Jorge Manrique, Poesía*, Madrid, Real Academia de la Lengua, 2013.
- _____, «Poesía musical antigua y cultura humanística. Juan del Encina entre Castilla e Italia», en A. Cortijo Ocaña, A. M. Gómez Bravo y María Morrás (eds.), *“Vir bonus dicendi peritus”: studies in Honor of Charles B. Faulhaber*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2014.
- _____, «La Primera parte de la *Silva de varios romances*», en *Primera parte de la Silva de varios romances (...)*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 2016, pp. 9-137.
- _____, «Chanson de femme, folklore y mito, “*Los motz e'l so afinan*”. *Cantar, llegir, escriure la lírica dels trobadors*», a cura de Meritxell Simó, Roma, Viella, 2020, IRCVM-Medieval Cultures, 10, pp. 13-28.
- BERNÁLDEZ, A., *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, Crónicas de los reyes de Castilla*, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Atlas, 1953, pp. 567-773
- BRETEL, P., *Littérature et édification au Moyen Âge. «Mult est diverse ma matyre»*, Paris, Champion, 2012.

publicado en *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1957-1961, vol. 4, nº 135.

⁷⁶ PUERTO MORO, L., «Sobre autores “galantes intermedios”. De la poesía amatoria cancioneril a la literatura popular impresa», *Pragmática y metodologías para el estudio de la poesía medieval*, Alacant, Universitat, 2019, pp. 255-266.

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

- BUSTOS TÁULER, Á., *La poesía de Juan del Encina: el Cancionero de 1496*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.
- CADENAS Y LÓPEZ, A. A. de y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A., *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, Ediciones de la Revista Hidalguía, 2002.
- Cancionero general; en el qual se han añadido agora de nuevo en esta última impresión muchas cosas buenas: ha sido con diligencia corregido y emendado*, Sevilla, Juan Cronberger, 1535, ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, en red.
- CARAVACA, F., «Notas sobre las llamadas Coplas póstumas de Jorge Manrique», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 50 (1974) pp. 89-135.
- CARAVAGGI, G., «Sobre las “Coplas póstumas” de Jorge Manrique», *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 2002, pp. 235-244, reimpresión en *El hilo de Ariadna. Textos, intertextos y variantes de autor en la poesía española*, Málaga, Universidad, 2007, pp. 77-88.
- CARRIAZO RUBIO, J. L., *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, Fundación Focus-Avengoa-Universidad de Sevilla, 2003.
- CERVANTES, A. de, *Glosa famosísima sobre las coplas de don Jorge manrique*, Lisboa, Valentín Fernández, 1501, ejemplar de la British Library facsimilado por A. Pérez Gómez en *Glosas a las Coplas de Jorge Manrique*, vol. I, Colección El ayre de la almena. Textos Literarios Rarísimos, vol. V, Cieza, La fonte que mana y corre, 1961.
- COOPER E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, 1991
- CROSAS LÓPEZ, F. «La “religio amoris” en la literatura medieval», *La hermosa cobertura. Lecciones de literatura medieval*, ed. F. Crosas, Pamplona, Eunsa, 2000.
- DI STEFANO, G., «Pliegos sueltos poéticos con destinatario declarado», *Revista de Poética Medieval*, 2014 (28), monográfico *Poesía y corte: entre filología y pragmática*, pp. 211-224.
- ENCINA, J. del, *Obra completa*, ed. M. Á. Pérez Priego, Madrid, Fundación José Antonio de Castro-Turner, 1996.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas*, transcripción de J. A. DE LOS RÍOS Y PADILLA, prólogo y edición de J. Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983-2002.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, M. (ed.), *Piegos sueltos de París*, México, Frente de Afirmación Hispanista, en prensa.
- FRENK, M., *Cancionero de galanes y otros rarísimos cancionerillos góticos*, Valencia, Castalia, 1952.
- _____, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM - El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 2003.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M. C., *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Pública Municipal de Oporto*, presentación por noticia bibliográfica por A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976.

- GARCÍA MAGALLÓN, F.-J., «El maestro Michel de Villareal y la capilla del mariscal en el monasterio cacereño de San Francisco», *Norba*, 27 (2007), pp. 305-314.
- GERLI, E. M., «La religión de amor y el antifeminismo en las letras castellanas del siglo XV», *Hispanic Review*, 49, 1981.
- GERBET, M.-C., *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, Paris, Université de la Sorbonne, 1979.
- _____, *A la Recherche des nobles d'Estremadure, 1454-1516*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1987.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, M. M., «La cofradía de los Caballeros de la calle Castro de Sevilla: una estrategia de mercaderes en el siglo XVI», en Herrero Sánchez, M. - Ben Yessef Garfia, Y. R., (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, Genova, 2011, pp. 46-71.
- HILTY, G., «Orden y número de las Coplas de Jorge Manrique», *Actas del IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Lisboa 1991*, Lisboa, Cosmos, 1993, vol. 3, pp. 49-54.
- INFANTES, V. «Un cuarteto lírico de Manriques y Romances. Nuevos pliegos poéticos del siglo XVI», *Miscelánea de estudios sobre el romancero. Homenaje a Giuseppe Di Stefano*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidade do Algarve, 2015, pp. 311-324.
- _____, «La cartografía poética (y narrativa) de un villancico tardomedieval: Abras me tú el hermitaño, sonar lírico en Navidad (con un prosímetro)», *El villancico en la encrucijada. Nuevas perspectivas en torno a un género literario-musical (siglos XV-XIX)*, en E. Borrego Gutiérrez y J. Marín López (eds.), Kassel, Reichengerger, 2019, pp. 370-386.
- Iuris allegatio in fauorem D. Francisci de Torres aduersus D. Teresiam de Torres eius Sororem ...en el pleyto que es entre Don Francisco de Torres vezino de la villa de Caceres, y doña Teresa de Torres su hermana muger de Ioan de Caruajal, se presupone en el hecho,... que el Mariscal Francisco de Torres... hizo mayorazgo del tercio y quinto de sus bienes... en la dehesa de la Carretona, y parte que tenia en la dehesa del Galindo, y tercia del casar de Caceres, s. l., s. a., Real Biblioteca, II/2389, ff. 307^r-321^v.*
- JARAMILLO MEJÍA, W., «Padrón de hidalgos de la villa de Zafra en 1481», *Hidalguía*, 59, 2012, pp. 435-450.
- LABRADOR, J. J., ZURITA, C. Á. y DI FRANCO, R., «Cuarenta y dos, no cuarenta coplas en la famosa elegía manriqueña», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 61 (1985) pp. 37-95.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, Guzmán. *La Casa Ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su Reino. 1282-1521*, Madrid, Dikynson, 2015.
- _____, *Los últimos años de Fernando el Católico (1505-1517)*, Madrid, Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno-Dykinson, 2016.
- LIDA DE MALKIEL, M. R., «La hipérbole sagrada en la poesía castellana del siglo XV», *Revista de Filología Hispánica*, 8, 1946, pp. 121-130.

«Rodrigo Osorio sobre dos coplas que se hallaron al señor don Jorge Manrique en el seno cuando lo [...]»

- LLERGO OJALVO, E., *El villancico paralitúrgico. Un género en su contexto*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2017.
- MARINI, M., «Un testimonio poco conocido de las Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre: la impresión de Abraham Usque (Ferrara, 1554)», en C. Alvar (ed.), *Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2015, pp. 917-940.
- Memorial de Ulloa*, facsímil de la edición príncipe de 1675, por Francisco Sanz, en Madrid, introducción, árboles genealógicos e índices de José Miguel Lodo Mayoralgo, Badajoz, Diputación Provincial, 1982.
- NAVARRO SÁINZ, J. M., «Aproximación a los gastos señoriales de la casa de Medina Sidonia a principios del siglo XVI», *Huelva en su historia*, 3, 1990, págs. 175-194.
- Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1957-1961.
- PUERTO MORO, L., «El universo del pliego poético postincunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)», *eHumanista*, 21 (2012), pp. 257-304.
- _____, «Sobre autores “galantes intermedios”. De la poesía amatoria cancioneril a la literatura popular impresa», *Pragmática y metodologías para el estudio de la poesía medieval*, Alacant, Universitat, 2019.
- QUINTANA, M. J., *Poesías selectas castellanas. Desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, Madrid, Gómez Fuentenebro y Compañía, 1807.
- _____, *Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos, continuación de la colección de D. Ramón Fernández*, tomo XVI, *El cancionero. Los romances antiguos, y los pastoriles*, Madrid, Imprenta real, 1796, n° 14, reimpresión facsímil de México, Frente de Afirmación Hispanista, 2016.
- RÍO NOGUERAS, A. del, «Figuras al margen: algunas notas sobre ermitaños, salvajes y pastores en tiempos de Juan del Encina», en J. Guijarro Ceballos (ed.), *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 147-161, esp. pp. 153-155.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., *Los pliegos poéticos de la Biblioteca Colombina (siglo XVI). Estudio bibliográfico*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1976
- _____, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada por A. L.-F. ASKINS y V. INFANTES, Madrid, Castalia - Editora Regional de Extremadura, 1997, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 12.
- ROS-FÁBREGAS, E., «Canciones sin música en la corte de Isabel la Católica: “Se canta al tono de...”», *Revista de Musicología*, 16, 1993, pp. 1505-1514.
- RUMEU DE ARMAS, A., *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974.
- Sagrada Biblia*, revisión a cargo de M. García Cordero, versión de E. Nácar Fuster y A. Colunga, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.

Vicenç Beltrán

SALAZAR DE MENDOZA, P., *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León, con relación sumaria de los reyes de estos reinos*, Madrid, Benito Cano, 1794.

TORRENTE, Á., y MARTÍN, M. Á., *Pliegos de villancicos en la British Library (Londres) y la University Library (Cambridge)*, Kassel, Reichenberger, 2000.